ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

Se reunieron en la ciudad de Barranquilla, los suscritos, mayores de edad, a saber: BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.739.892, en su condición de Rectora, en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL TÉCNICA CRUZADA SOCIAL, identificada con NIT 900.203.875-4, de una parte; y por la otra, VEIVIS GONZALEZ RUA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.486.808, se ha celebrado la siguiente Acta de Terminación del Contrato No. 23-2025 que se rigió por las siguientes cláusulas:

OBJETO: realizar poda a los árboles exteriores e interiores de la institución, realizar jornada de ornato y aseo en los jardines internos. Recoger y disponer escombros de los alrededores y residuos vegetales.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. ($ 1.150.000)

TERMINACIÓN: Las partes acuerdan dar por terminado el mencionado contrato, toda vez que se cumplió con el objeto y las obligaciones del mismo.

PAZ Y SALVO: Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta y por tanto se declaran a PAZ Y SALVO de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Barranquilla, a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.

Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
C.C. No. 51.739.892
IED TECNICA CRUZADA SOCIAL

VEIVIS GONZALEZ RUA
CC. No. 8.486.808
Contratista
Cra 10 No. 10 B -73 Pto Colombia
Cel. 312 638 5891